

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Autoridad Marítima

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09 SET. 2024 Hs. 10:38
Numero:	903 Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia, 4 de septiembre de 2024.

JEREZ Dajana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

A la Señora
Vice Intendente de la Municipalidad de Ushuaia
y Presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia
Dra. Gabriela Carolina Muñiz Siccardi
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle quiera tener a bien permitir a esta Prefectura el uso de la plazoleta ubicada entre la calle "Yaganes" y las Avenidas "Perito Francisco Moreno" – "Prefectura Naval Argentina" (acorde croquis adjunto), a los efectos de poder situar en dicho espacio una escultura del Guardacostas GC 83 "Rio Iguazú", embarcación de la Prefectura Naval Argentina que tuvo notable y destacada actuación en la gesta por la recuperación de nuestras Islas Malvinas.

Dentro de dicho marco, designar con el nombre de Ayudante Mayor Ex Combatiente de Malvinas D. Jose Raúl Ibáñez, al pasaje que une la Avenida "Prefectura Naval Argentina" y la Avenida "Perito Francisco Moreno"; cabe destacar que el Ayudante Ibáñez, formó parte de la tripulación del Guardacostas "Rio Iguazú", quien realizará la gesta heroica de derribar un avión inglés Sea Harrier, cuando su unidad era atacada por dicha aeronave.

En tal sentido, solicitar realizar la presentación de tal propuesta ante nuestro Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, destacando que la Prefectura tiene su asiento en esta ciudad desde el nacimiento de la misma, es decir es la Institución más antigua de hoy arraigada, su historia corre paralela al crecimiento de la ciudad, muchos de sus integrantes fueron y son hijos nativos de este suelo austral.

Por ello, se hace necesario contar con un espacio para que la comunidad acompañe a esta Institución en sus celebraciones y actos conmemorativos de carácter público, haciendo necesaria la construcción de una plazoleta en honor a los hombres y mujeres que ofrendaron sus vidas en la gesta por nuestras Islas Malvinas, la cual cuente con el suficiente espacio para que la comunidad de Ushuaia sea participe de los distintos homenajes conmemorativos; imponiéndole para el caso un nombre relacionado con el accionar Institucional en dicha gesta.

No podría estar ausente en la memoria de todos los que integramos la comunidad de Ushuaia el nombre del Guardacostas PNA GC 83 "Rio Iguazú", de esta manera se rendiría un gusto homenaje a la actuación del personal del Guardacostas Rio Iguazú, en la pugna por la recuperación de nuestras Islas Malvinas, cuando un 22 de mayo de 1982 librara un desigual combate contra dos aviones ingleses, donde heroicamente entregara su vida el Cabo Primero Julio Omar Benítez.

La finalidad de concretar la plazoleta Guardacostas "Rio Iguazú", es propender un mayor acercamiento entre la comunidad de Ushuaia y la Prefectura; como así también colaborar con el municipio local en el embellecimiento de espacios urbanos, invirtiéndolos en paseos públicos de interés general.

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para hacerle llegar las saluciones de su más atenta y distinguida consideración.




CRISTIAN ALEJANDRO F. SARASUA
Prefecto Mayor
Jefe Prefectura Ushuaia
e Islas del Atlántico Sur

GASTON AMARILLA.
2901-519130

Reseña Histórica Guardacostas PNA GC 83 "Río Iguazú"

El guardacostas "Río Iguazú", había zarpado el 22 de mayo muy temprano con destino a Puerto Darwin transportando personal y material del Ejército Argentino cuando a las 0825 horas fue atacado por dos aviones ingleses Sea Harrier. El guardacostas repelió el ataque con las ametralladoras Browning 12,7 mm logrando derribar a uno de los aviones enemigos.

En esta acción perdió la vida el Cabo 2º Julio Omar Benítez mientras operaba una de las ametralladoras y resultaron heridos el Oficial Principal Gabino O. González, el Ayudante de 3º Juan José Baccaro y el Cabo 2º Carlos Bengochea.

Cabe destacar la valiente y denodada acción del Cabo 2º José Raúl Ibáñez quien al ver a su compañero Benítez caído tomó su posición y repelió la agresión logrando derribar a uno de los aviones.

Como consecuencia del enfrentamiento el guardacostas sufrió graves averías en el casco por lo que el buque fue embicado en una isla a trece millas al Este de Puerto Darwin, disponiéndose su abandono ante la eventualidad de nuevos ataques. Todo el personal fue evacuado por medio de helicópteros de la Fuerza Aérea Argentina a Puerto Darwin. Allí el 24 de mayo a las 1800 horas el cabo Benítez fue inhumado con las honras fúnebres correspondientes.

Los cañones, equipos de comunicaciones y víveres militares que llevaba el Guardacostas fueron luego recuperados y trasladados por medio aéreo a Darwin, cumpliéndose de esta manera con la misión original transportar las armas de apoyo pesadas que resultarían vitales durante la heroica defensa armada protagonizada días después en el combate de "Goose Green".

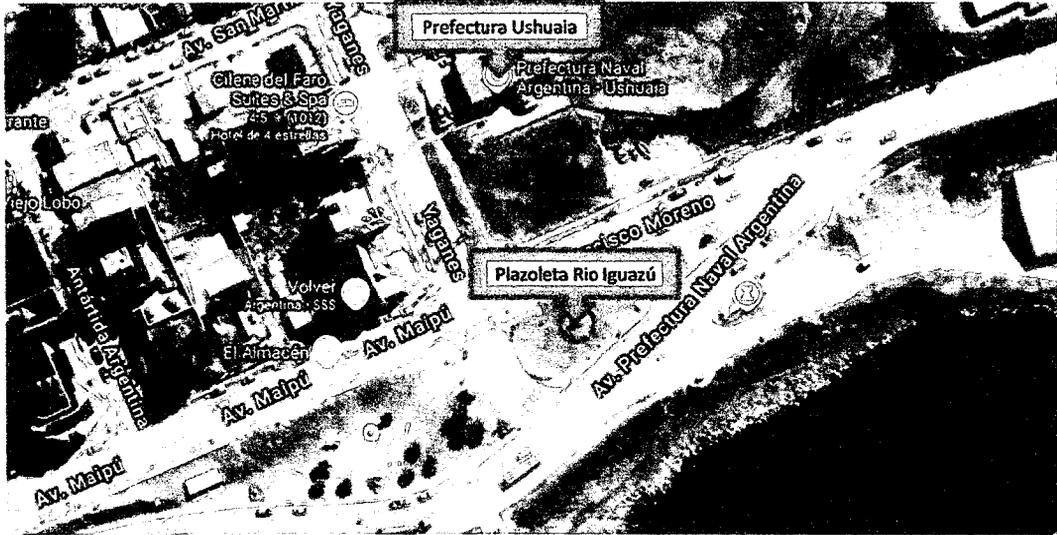
Con fecha 22 de mayo de 1982 Benitez fue promovido "post mortem" al grado de Cabo 1º , distinguiéndose su accionar con la medalla "La Nación Argentina al Muerto en Combate". Este prefecturiano había nacido el 22 de enero de 1962 en Basavilbaso, Entre Ríos, e ingresó a la Institución en 1979 como Marinero de 1º . Egresó de la Escuela de Suboficiales "Coronel Martín Jacobo Thompson" como Cabo 2º del escalafón Navegación en diciembre de 1980 y fue destinado al Servicio de Buques Guardacostas, en el que participó en 1981 en la búsqueda del avión BAC-500 de Austral caído al Río de la Plata, mereciendo el reconocimiento del Juez Federal Dr. José Nicasio Dibur por la labor cumplida.

A las banderas de ambos guardacostas se les otorgó posteriormente la distinción "Operaciones de Combate", "Prefectura en Malvinas" y una condecoración de la provincia de Santa Fe, consistente en una medalla con la inscripción "El Gobierno y el Pueblo de la Provincia de Santa Fe a la Bandera que Combatió en el Atlántico Sur 1982". El Guardacostas "Río Iguazú", a su vez, mereció la distinción de "Honor al Valor en Combate", única unidad de superficie desde la que fue abatido un avión enemigo.

El Cabo Ibañez recibió la máxima condecoración que entonces se otorgó: "La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate". El personal que resulto herido fue distinguido con la medalla "La Nación Argentina al Herido en Combate", y todos los que participaron en las Islas Malvinas y en los espacios aéreos y marítimos fuera de las doce millas náuticas del continente recibieron el distintivo "Operaciones en Malvinas" y "Prefectura en Malvinas".

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Prefectura Ushuaia e I.A.S

Croquis ubicación plazoleta Guardacostas Rio Iguazú



Croquis denominación pasaje AM EM Jose Raúl Ibáñez

